

# La Almudaina

1892

Domingo 30 de Octubre

PRECIOS DE ABONO:

|                              |      |
|------------------------------|------|
| España...                    | 1'25 |
| Extranjero (Unión Postal)... | 2'25 |
| Ultramar...                  | 2'50 |

Número suelto 5 cts.  
Id. atrasado 10 "

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## DON JUAN TENORIO

DRAMA RELIGIOSO FANTASTICO EN DOS PARTES Y EN VERSO

POR

D. JOSÉ ZORRILLA

Componiendo un elegante tomo en 4.º, ilustrado por los Sres. Perea, Ferrant, Mestres, Plá y Huertas.

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner al precio de

5 pesetas

## VINOS

En el antiguo establecimiento de B. Bestard, situado frente a la fuente de las Tortugas, esquina a la calle de Brondo, se venden al precio de 0'35, 0'40, 0'50, 0'75 y 1 00 ptas. litro vinos garantidos, de diferentes clases, edad y fuerza.

Además ofrece dicha casa al público, un completo surtido en vinos generosos, licores, conservas y cervezas de las más acreditadas marcas.

## Desde Barcelona

Los catalanistas y el Ayuntamiento.—Un meeting. Sesiones vergonzosas.

Es mucho que no podamos hablar más que del Ayuntamiento. En cuanto uno coge la pluma, ya vé sobre el papel escrita la palabra fatal, que da ataques de nervios, exaspera la bilis y trastorna el cerebro. Es una obsesión, una persecución inmundia, como de una jauría de perros, de una legión de reptiles, esa idea constante, pegajosa, fea y terrible de la corporación municipal barcelonesa. No vayan los lectores a creer que al pueblo de Barcelona le preocupen extraordinariamente el buen nombre de su administración municipal y la gestión de los actuales regidores;

si mucho le preocupa otro gallo le cantara

¿Los señores concejales, como dijo el señor Roca y Roca, en verso, para que se conserve mejor en la memoria de sus compañeros, aunque algo variadas las palabras y «refiriéndose a otro orden de cosas.» No; al pueblo de Barcelona, no le importa tres cominos la gestión de sus representantes en la administración municipal, por que no hay tales carneros, digo, tales representantes. Además, los *paganos* se han ido acostumbrando paulatinamente a los abusos y hoy apenas les hacen mella. En Barcelona, no hay opinión pública; hay sólo opiniones particulares, muy modestas, opiniones políticas, desacreditadas, una prensa que se hace eco de estas opiniones, sin exagerar la nota por temor a un gallo, los periódicos más autorizados, y la opinión de los caciques que es la que impera y en definitiva se impone.

Es Barcelona una de las poblaciones de España, en donde, por obra y gracia del centralismo y del caciquismo, y de otros muchos acabados es *ismo*, reina la indiferencia más desmoralizadora en todo los que no sea lucro, interés, egoísmo y arte. En política principalmente, la indiferencia es absoluta. Ya nadie vota, ni nadie se preocupa por los intereses públicos, exceptuando a los que directa ó indirectamente de esos intereses públicos viven.

Y si no, ¿cómo se tolerarían esas elecciones vergonzosas que dan por resultado la única y exclusiva voluntad del Cacique? ¿Cómo se permitiría que fueran a la Diputación ó al Ayuntamiento como elementos opositoristas, aquellos que se han dejado encasillar, que han pactado con el Cacique? ¿Cómo se sufrirían los derrochos de la corporación municipal y se aguantarían los rumores de chanchullos, cohechos, malversaciones de fondos públicos, estafas, etc. etc. etc., sin que se levantaran las piedras a protestar, no sólo contra los acusados en voz baja, de estos delitos, sino contra la centralización absorbente y corruptora que extiende las llagas de la capital, de la cabeza a todo el cuerpo? ¿En Barcelona, la ciudad de los regionalistas, de las amenazas contra la unidad de la patria, de los alardes de independencia, escarnecidos y vilipendiados así, los derechos del pueblo, llagadas las corporaciones populares, únicos recuerdos de aquella autonomía sante que tantas glorias le dió? ¿Dónde están los catalanistas *enragés*? ¿dónde

los partidarios convencidos de las antiguas instituciones? Ahora, ahora, es cuando deberían arrojar al palenque, y enseñar al pueblo barcelonés que los moldes racionalistas, las instituciones forjadas *a priori* con independencia del modo de ser de los pueblos, las formas vacías y el sojuzgamiento a una región de las otras regiones, producen todos esos males, cuando en la nación no existe un ideal que aune las aspiraciones y sentimientos, única fuerza de cohesión que puede dar una pasajera, pero real unidad a dos ó más pueblos de carácter y cultura distintos. Pero ahí están, irresolutos, mirándose el ombligo de las grandezas y libertades pasadas, como indolentes *deriches*, sin aliento para sonar el clarín de guerra, ni voz para arengar a las legiones. ¡Y qué magnífica ocasión dejan perder! Nunca el hombre se halla dispuesto a seguir las prácticas higiénicas preventivas como cuando yace en el lecho postrado por la enfermedad. Y Barcelona está enferma, enferma de indiferencia política y el consejo del médico le ha de sugerir excelentes propósitos.

El último domingo los federales, que no tienen ningún concejal en el Ayuntamiento de Barcelona, celebraron un *meeting*, que tuvo carácter eminentemente político, lo que no impidió que aplaudiesen a Lostán y a Vallés y Ribot sus teorías federalistas, hombres que de seguro no tienen nada de federales y sí, solamente, hambre y sed de justicia.

En el sistema actual, decía Vallés y Ribot, el Gobierno necesita una mayoría completa, disciplinada, dócil, con el objeto de poder gobernar a su capricho. Mas para conseguir esto necesita de una institución que no establecen ni los preceptos ni las prácticas constitucionales, pero que abona y permite la indiferencia del pueblo. Esta institución es el Cacique. El Gobierno le pide diputados adictos, dóciles é ignorantes y él se los da a condición de que el Gobierno a su vez le preste su apoyo para poder realizar toda clase de *supinadas*, chanchullos, para dar y quitar empleos, para nombrar, suspender y destituir corporaciones provinciales y municipales. Se establece, pues, una doble corriente entre el Cacique y el Gobierno: el primero recibe fuerza del segundo para obrar a su antojo; éste obtiene medios de aquél para gobernar sin apuros y sin oposición. El público escuchaba estas verdades, mejor estas vulgaridades, con embeleso. Le aplaudía a rabiar cuando oía que dentro del federalismo esto era, sino imposible, más difícil y que, por tanto, la República federal era el único remedio de los males de la patria.

Pues si los federales, que al fin y al cabo hablan en nombre de uno de esos sistemas, producto del convencionalismo, mueven al pueblo y le exaltan ¿qué no sucedería cuando los regionalistas le hablaran de sus antiguas libertades, de aquella administración honradísima del Consejo de los Ciento, de la autoridad soberana del pueblo para nombrar, según las leyes de la ciudad, tomadas por ella misma, a los que hablan de administrar sus bienes comunales?

Las dos últimas sesiones del Ayuntamiento han sido una vergüenza, no solo para los concejales, sino también para Barcelona que los tolera sin protestas ruidosas. En la primera se discutió si la responsabilidad era de la mayoría, de las minorías ó de una y otra; en la segunda, quiénes eran y quiénes no, particularmente responsables. En aquella se hicieron frecuentes protestas de honradez y nadie al asegurar que era honrado dudó de sus compañeros; en ésta, parecía que si alguien había lanzado el grito de «salvese quien pueda!» tal era la prisa que todos se daban en sincerarse sin tratar de la defensa agena. Jamás se vió una atmósfera de recelos, de dudas y desconfianzas como aquella en el seno de una corporación municipal. Y todo porque el Sr. Roca y Roca, no queriendo ser menos que la mayoría que en la anterior sesión, pidió al gobernador que ordenara una inspección en las oficinas municipales, pidió otra inspección, pero personal, individual, con el objeto de que se averiguase a quién en particular correspondía la responsabilidad de la mala administración municipal.

Después de estar discutiendo tres horas teorías de responsabilidad, la mayoría y las minorías aceptaron la proposición. Pero el Sr. Roca, creyendo tal vez que con aquello había definitivamente matado el Ayuntamiento, presentó la dimisión de todos sus cargos, prometiendo no volver a donde tantos disgustos le han proporcionado.

El Ayuntamiento, sin embargo, se mantiene tieso, relativamente tranquilo, sin tambalearse, porque los caciques no se atreven a tomar una resolución enérgica. Pocas veces se vió, ni en los tiempos de Narvaez, una corporación popular de mayor impopularidad. Estaba reservada esta gloria a la situación de D. Antonio Cánovas del Castillo, el de los sombrerozcos y el de los ministros por despesche.

B. AMENGUAL

26 de Octubre de 1892.

## Congreso Jurídico ibero-americano

El martes se celebró en Madrid solemnemente la sesión inaugural de ese Congreso en cuyas discusiones tomarán parte importantes personalidades literarias y distinguidos juriconsultos de España, de Portugal y de la América latina. Impresa ya la notable Memoria que ha escrito el ilustre juriconsulto don Francisco Silveira para este Congreso Jurídico sobre el tema «Bases para una legislación internacional común a España, Portugal y las Repúblicas ibero americanas sobre propiedad literaria, artística ó industrial», podemos ofrecer a nuestros lectores las Conclusiones de la misma, que son como sigue:

1.ª Las reformas en la legislación interior en cada pueblo sobre propiedad literaria y artística deben aceptar como límite, en el tiempo para la duración del derecho de autor, el de ochenta años, que significa una transacción entre la perpetuidad reconocida por algunas Repúblicas americanas y las limitaciones a períodos más reducidos que la mayoría de ellas mantienen, eligiendo esa cifra como ya establecida en tres Estados de los que deben constituir la Unión Ibero-Americana, y límite superior de los que no llegan a la perpetuidad, y aceptado por el Congreso Literario y Artístico de Madrid, con el asentimiento de las más importantes representaciones europeas.

2.ª La traducción debe ser equiparada para todos los efectos de garantía en favor del autor con la reproducción y reimpression, tanto en las legislaciones interiores de cada pueblo como en los pactos; pero ninguna de estas disposiciones será aplicable a los escritos de la prensa política ni a los discursos pronunciados en Asambleas públicas para su reproducción en la prensa periódica.

3.ª La constitución y declaración del título para la propiedad artística y literaria la obtendrá cada autor según las leyes del país de su nacionalidad, y debe ser admitida, sin exigir otras formalidades, en los demás pueblos donde quiera hacerla efectiva.

4.ª El progreso de las legislaciones internas de cada país debe subordinarse a las conveniencias y facilidades de los pactos internacionales y de las convenciones que puedan alcanzar mayor generalidad en sus efectos y compromisos, porque esas son hoy las fórmulas prácticas de esa protección y el antecedente necesario para llegar al ideal de uniformidad en las legislaciones particulares.

5.ª La formación de una Sociedad especial de escritores y artistas para la propaganda y defensa de la propiedad y los derechos intelectuales en todos los Estados ibero-americanos, y la acción combinada del esfuerzo para luchar con el oficial y colectivo de los Gobiernos podría favorecer considerablemente esa obra, y debería tomar como punto de partida y para mayores y sucesivos desenvolvimientos los trabajos y acuerdos de 1889; tratando de hacerla efectiva en todas sus partes y de crear una oficina ó instituto permanente para la protección de esas propiedades en todas las naciones adheridas que tuviera su centro principal en América, y representaciones ó comités relacionados con él en Portugal y España.

## Derechos industriales

1.ª Los términos de los privilegios de invención y del uso exclusivo de dibujos y modelos industriales no deben ampliarse en las legislaciones interiores ni en los pactos internacionales, antes bien debe disminuirse su duración donde quiera que se entienda que las condiciones naturales del mercado retribuyen suficientemente los verdaderos adelantos de la industria y la fabricación.

2.ª La legislación sobre marcas de fábrica debe separarse de la relativa a depósito de dibujos y modelos de fabricación.

3.ª Las leyes anteriores y de los pactos internacionales sobre marcas de fábrica deben inspirarse en la mayor facilidad y severidad para la persecución y castigo del uso fraudulento que de ellas pueda hacerse por nacionales ó extranjeros, sin sujetar las resoluciones que se dicten para la garantía de la producción de buena fé a condiciones de reciprocidad entre las naciones ibero-americanas.

4.ª Las reformas legislativas internas y las convenciones internacionales sobre dibujos y modelos de fabricación no deben coartar—sino en casos muy limitados y en condiciones de reciprocidad maduramente pensadas—la libertad de la industria y fabricación de cada país.

5.ª El art. 53 de la ley de 30 de Julio de 1879 ofrece el establecimiento de jurados industriales para que ante ellos se establezcan las acciones civiles y criminales referentes a patentes de invención, y este precepto debe desenvolverse en disposiciones orgánicas que otorguen a esos jurados competencia para otras materias comprendidas en el concepto del derecho industrial.

## Carta de León XIII al Padre Martín

Cuando el nuevo General de la Compañía de Jesús, Reverendo P. Martín, fué elegido para el altísimo cargo que desempeña, escribió en la misma fecha una carta de sincero homenaje a Su Santidad y de profunda adhesión a la Santa Sede.

La carta que vamos a transcribir de León XIII, en contestación a la del Padre Martín, es la mejor respuesta que puede darse a los que anunciaron que Su Santidad no aprobaba la elección hecha de General de la Compañía en la persona del P. Martín.

He aquí la carta:  
«Querido Hijo, salud y bendición apostólica.

Por telégrafo primero y después por vuestra carta de fecha del mismo día de vuestra elección; día después de las calendas del mes actual. Nos hemos sabido enseguida que habíais sido elegido general de la Compañía de Jesús por el sufragio de los Padres regularmente reunidos en el célebre lugar de nacimiento de su Padre fundador, y esta noticia nos ha causado grande alegría. Porque vuestro sabio predecesor había en cierta manera señalado de antemano que tal era el designio de Dios por lo que a vos toca; él que, distinguiendo vuestras aptitudes para gobernar la Compañía os llamó, desde largo tiempo hacia, a compartir con él una parte de su carga, y que, según vuestras reglas, os designó para llenar las funciones de Vicario después de su muerte.

Ante señal tan manifiesta de la Divina Providencia, someteos, pues, con toda seguridad a su omnipotencia y a su voluntad, poned en ella vuestra esperanza y confiad en ella más y más. Porque Dios asistirá misericordiosamente, como en lo pasado, con todos los auxilios de su gracia a vuestra Sociedad que trabaja tan ardentemente por la mayor gloria de su nombre y os ayudará sin duda, muy especialmente en las circunstancias difíciles en que asumís un cargo tan difícil en sí mismo.

Sabéis el gran afecto que Nos hemos tenido siempre a la Compañía de Jesús, a la cual, estamos también obligados por los lazos de la gratitud. Considerando, por otra parte, los muchos servicios que ha prestado a la Iglesia, su sumisión absoluta y su amor a la Santa Sede del bienaventurado Pedro, contamos mucho con ellas, para el porvenir y con vuestro gobierno para la mayor utilidad de la Iglesia.

Y ahora, después de haber solicitado por

nuestras oraciones la abundancia de las luces celestiales para vos y para cada uno de vuestros compañeros reunidos para vuestra elección. Nos la solicitamos de nuevo y aún con más amplitud, á fin de que las deliberaciones y medidas que hayáis de tomar, según nuestras reglas, en vuestra Congregación, tengan bueno y feliz resultado.

Por último, querido hijo. Nos os concedemos con paternal corazón para vos y para toda vuestra Sociedad los beneficios de la bendición apostólica que con tanta solicitud habéis implorado.

Dado en Roma cerca de San Pedro el 12 de Octubre de 1892, año décimo quinto de Nuestro Pontificado.—León XIII, Papa.

## Haya patriotismo

Con este título publica el periódico *La Liga Agraria* órgano de la misma Asociación, un oportuno y bien razonado artículo, del cual juzgamos conveniente reproducir algunos párrafos:

«El sistema que la prensa política emplea para combatir aquello que entra en primer término como deber elemental, por tratarse de los intereses de nuestra riqueza, está ya mandado recoger, y pudo tener efecto y causar sensación cuando nuestras costumbres político sociales estaban en su infancia, arrulladas por el Himno de Riego.

Por este camino no se va al presupuesto de la paz, y la política de *El Globo*, que es quien con más insensatez maneja estas armas, no es ésa, porque su patriotismo acrisolado no es ése tampoco. Estreche al Gobierno, atáquelo, redúzcalo; pero, por Dios, no continúe dando motivos á que un periódico como *Le Siècle*, caracterizado por su templanza y cordura, recoja sus argumentos para explotar en Francia la nota patriótica y bullanguera en los momentos en que se va á ventilar la suerte de nuestra producción y de nuestra riqueza.

¿Acaso le produce á *El Globo* más contento ver reproducidos sus trabajos de oposición en este sentido, en un periódico como *Le Siècle*, dando á los franceses hecho el argumento al manejar una invitación cortés del jefe del Estado de una nación amiga á otra, que los intereses de nuestra industria, que el porvenir de nuestra agricultura, que la justa compensación que para estos intereses perseguimos con la celebración de un convenio?

Pues si le interesa más la frase acerada y punzante, la oposición política á un Gobierno, sea el que quiera, que para nosotros, en estas cuestiones en que se ventila la suerte de la patria, el color político es lo de menos, que se abran nuestros puertos y fronteras á la competencia, que abandone el Gobierno la justa defensa de nuestra producción; que no piense en legislaciones arancelarias; que no adopte régimen económico alguno; que la ruina del país, que la salida de nuestros vinos, que la defensa de nuestros productos, que el quebranto de los viticultores, que el argumento de nuestros Aranceles valen menos que el sistema de oposición novísima de *El Globo*, que el disgusto de los franceses por eso del madrazgo, y que el valor de las transacciones comerciales entre dos países que se necesitan para su existencia.

El argumento se lo da hecho á los ultraproteccionistas franceses la sensata prensa política española. Siempre lo mismo. Por hacer una frase, por buscar un argumento artificioso de oposición, somos capaces de sacrificar los puntos más importantes de nuestra industria y de nuestro comercio.

El argumento de que el interés político es el que en primer término hace y deshace hoy los tratados de comercio es también novísimo, y debe continuar explotándolo *El Globo* en favor del concierto futuro con Francia.

Si estas graves cuestiones de la vida económica de los países fuesen lo que afirma *El Globo*, ¿tratarían los Estados de la Unión de venir á un concierto con España, y muy favorable para nosotros? ¿Qué interés político podría tener?

Más lógica y más memoria, y sobre todo más prudencia y patriotismo en estos críticos instantes.»

## NOTICIAS

### Del Extranjero

La cuestión relativa á la circular del ministro de Hacienda de Francia sobre el encabezamiento de los vinos preocupa vivamente á los viticultores franceses.

Como la circular prohíbe el encabezamiento de los vinos á los cuales se ha dado una fuerza superior á 16°, y muchos industriales han alcoholizado ya vinos á mayor graduación, los perjuicios pueden ser considerables.

En la Cámara de diputados se va á tratar seriamente de ese asunto, y es probable que con este motivo se suscite la cuestión relativa al estado de relaciones comerciales entre Francia y España.

La lucha entre viticultores y vinicultores continúa siendo muy reñida; pero los primeros siguen contando con la mayoría de la Cámara, la cual se impone al gobierno.

Por lo tanto, no es de esperar por ahora resolución alguna que tienda á favorecer el comercio de vinos de Francia y á los consumidores, que son los más perjudicados por esta campaña ultraproteccionista.

El ministerio de Marina de Francia ha nombrado una comisión para que dictamine sobre el nuevo cañón «Canet», cuyo invento ha causado sensación en los círculos militares de aquella república.

Dicho cañón, con una carga de seis kilogramos de pólvora sin humo, despiden un proyectil cónico-oval de acero, de 18 kilogramos, con una velocidad de 1,086 metros por segundo.

Se esperan grandes resultados de esta nueva máquina de guerra.

Son horribles los detalles que el vapor-correo procedente de China y Yokohama ha traído acerca de las inundaciones ocurridas en China por el desbordamiento del río Amarillo.

Algunas poblaciones han desaparecido por completo, quedando destruidas las casas y ahogados todos los moradores.

Campos antes muy fértiles están convertidos en estériles arenas, hasta el punto de que será imposible hacer el deslinde de las fincas en mucho tiempo.

Las aguas cubren una extensión de 4.500 millas cuadradas, y según los cálculos hechos, han perecido ahogadas 50.000 personas.

El *Fremdenblatt* de Viena anuncia que el Archiduque Francisco Fernando de Este va á emprender un viaje alrededor del mundo.

A primeros de Diciembre, el Príncipe se embarcará en Triste para Bombay. De allí irá por tierra á Calcutta; visitará Singapur, Batavia, la Australia, las islas Fidji y la Nueva Guinea.

Después irá al Japón, y atravesará el Pacífico para dirigirse á América, desde donde regresará á Europa.

La galantería francesa siempre fué proverbial hasta en las más excepcionales circunstancias, pero el siguiente hecho, rigurosamente histórico, no deja aquella cualidad en muy buen lugar.

Durante la visita que los Soberanos de Italia hicieron al acorazado francés *Formidable*, en las fiestas últimas de Génova, la reina de Italia se fijó, entre otras cosas, en un cuadro existente en la cámara del buque, en el cual se exhibían los jefes que mandaban los buques almirantes de la escuadra desde hace sesenta años.

Como en el cuadro, que por cierto ostenta un suntuoso marco, hay una corona de la casa de borbón perteneciente á alguno de aquellos marinos, y en la parte superior del mismo existe el retrato de M. Carnot, la reina sonriéndose por tal coincidencia dijo al almirante Rieunier, jefe de la escuadra francesa: ¿Cómo M. Carnot puede acostumbrarse de buen grado á la vecindad de esta corona?

—¡Ah señora! replicó el galante marino, vuestra majestad no ha notado que la corona yace á los pies del presidente.

S. M. la reina Margarita demostró su desagrado por tal chiste, no volviendo á dirigir la palabra al almirante, que por cierto dejó bastante malparada la proverbial cortesía de su nación.

En los salones del Círculo Artístico Recreativo de Tanger se celebró el lunes por la noche un banquete para conmemorar el descubrimiento de América y tributar un testimonio de admiración al descubridor inmortal de aquel Continente.

Presidieron la mesa el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, señor Figuera, y el ministro de Italia, señor Cantagalli.

Asistieron el personal de todas las Legaciones y Consulados, brillante representación de las colonias europeas y los corresponsales de *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Eco Mauritano*, *Times of Morocco*, *Al-Monghreb al-Aksa* y *La Epoca*.

Se pronunciaron entusiastas discursos, sobresaliendo en todos la nota de la fraternidad y del respeto y admiración á España y á S. M. la Reina Regente.

Fué muy elogiada la Comisión organizadora, compuesta de los señores Mayoral, Lozano, Cenarro y Lyons, por su exquisito gusto con que adornaron el salón, que estaba espléndidamente iluminado con luz eléctrica.

He aquí la lúgubre estadística de las defunciones causadas por el cólera en Rusia:

en las comarcas del Cáucaso han fallecido de la epidemia más de 65.000 individuos; en la provincia de Saratov 11.000 y en el total del impero ¡300.000 víctimas!

Ha fallecido en Washington la esposa de mister Harrison, Presidente de la República de los Estados Unidos.

Indica *Le Figaro* que entre la Nunciatura de París y el Ministerio de Cultos hay diferencias que probablemente retrasarán bastante los nombramientos de obispos.

El Gobierno francés envió hace algunos meses al Nuncio Monseñor Ferrata, la lista de los obispos que presentaba á Su Santidad con arreglo al Concordato; pero, á pesar del tiempo transcurrido, la Nunciatura no ha dado contestación alguna.

¿Es que el Pontífice desapruera la lista? Los candidatos presentados no han merecido la aprobación de la Santa Sede por sus opiniones políticas? En concreto nada se sabe, pero el silencio de la Nunciatura es significativo. Y lo es tanto más, cuanto que monseñor Ferrata, muy después de serle presentada la lista, hizo un viaje á Roma, tal vez para consultar al Sumo Pontífice, ha regresado ya y continúa sin dar contestación alguna al Gobierno.

Con motivo del nacimiento de la Princesa Imperial de Alemania, han sido indultadas 400 mujeres que extinguían diversas condenas. Las indultadas han sido puestas en libertad el mismo día en que se verificó el bautismo de la hija de Guillermo II.

En Flook Castle (Escocia) ha fallecido el duque de Roxburgh, jefe de la antigua casa de Innes Ker.

Llamábase el difunto James Henry Robert Innes Ker: era séptimo duque de Roxburgh, marqués de Bowmont y Cessdorf.

Nació el 5 de Septiembre de 1839, y se casó en 11 de Junio de 1874 con lady Anne Emily Churchill, hija del séptimo duque de Marlborough, y de este matrimonio han nacido siete hijos, cuatro hembras y tres varones.

La casa de Roxburgh procede de John Ker, honrado con la donación de las tierras de Auldonthorn en 1357, y cuyos sucesores obtuvieron en el transcurso de los siglos diversos títulos, señoríos y feudos en el Reino Unido.

Se asegura que el incidente surgido entre Italia y Austria con motivo de la cuestión aduanera relativa á los vinos ha quedado terminado de una manera ventajosa para Italia.

Los ministros italianos están consagrados en estos momentos á los preparativos de la próxima lucha electoral.

Espérase con impaciencia el discurso que pronunciará Mr. Brin en Turin. Se supone que hará, como de costumbre, la apología de la triple alianza, y parece que la declaración más importante que prepara en esa ocasión será la de haber dado el nuevo Ministerio inglés seguridades de que seguirá con Italia la misma política que el Gabinete Salisbury.

También Giolitti pronunciará un discurso político en Roma, hablando principalmente de las reformas económicas y sociales.

Parece que el Gobierno se propone nombrar de 70 á 80 senadores; hasta ahora ningún Ministerio italiano había hecho tantos nombramientos de esta clase á la vez.

Los ministros de España y de Italia han entregado al rey de Grecia en nombre de sus respectivos Soberanos, cartas autógrafas de felicitación.

Dicen de Berlín que el general Schweinitz, embajador de Alemania en Rusia, ha anunciado á un amigo íntimo su propósito de presentar la dimisión de su cargo en los primeros días del año.

El general fué agregado militar á la Embajada alemana, representó á su nación en Viena y es embajador en San Petersburgo desde 1876.

Algunos periódicos franceses particularmente de los departamentos, han iniciado una campaña á favor de los arbitrajes internacionales que contribuyan á evitar las guerras en todos los Estados.

Dicen que al arbitraje para resolver los conflictos sociales debe seguir el que ponga término á las disensiones de los Estados.

Gracias al arbitraje internacional, se conseguiría poner término á los armamentos, que amenazan arruinar á Europa.

Se duda, sin embargo, de que esta campaña tenga ningún resultado práctico.

Por noticias de Tanger recibidas en Londres se sabe que las conferencias del conde d' Aubigny con el Gobierno del

Emperador han tenido un resultado favorable para los intereses de Francia; pues Muley Hassan, ha renunciado en favor de este país á la soberanía sobre el oasis del Tuat.

Créese que en cuanto Francia se posesione de aquella región, cuya extensión es de 15.000 millas cuadradas, establecerá una vía de comunicación directa desde Argelia al Senegal.

### De Madrid

Se ha estrenado en el teatro de Novedades de Madrid, con muy buen éxito, un monólogo catalán original de don Víctor Balaguer, traducido al castellano por el señor Rodríguez Chaves, titulado *La agonía de Colón*.

La prensa de la Corte hace elogios de la poesía del monólogo que está escrito en valientes endecasílabos y dice es una obra maestra, digna del señor Balaguer.

En Aranjuez, el guarda jurado de la posesión «El Montecillo», asestó una tremenda puñalada á un joven que iba á casarse con una hija suya y que estaba ya amonestado por segunda vez. ¡Buen futuro suegro!

Leemos en un periódico de la corte las siguientes líneas, con las cuales estamos completamente conformes:

«Con razón lamentan algunos periódicos el espectáculo que ofreció la Plaza de Toros de Sevilla en la corrida en que fué gravemente herido el *Espartero*. No sin motivo se ha tachado de bárbara la fiesta nacional, aunque en otros países haya espectáculos de igual ó parecida índole; pero si se reproducen escenas como la del domingo, no podrán menos de aborrecer aquel espectáculo todas las personas de rectos sentimientos.

La brutalidad de la parte del público que produjo con sus increpaciones y protestas la cogida del diestro, y que, aun viéndole gravemente herido, quería darse sin duda el espectáculo de verle morir en la plaza, no puede menos de provocar profunda repulsión. Avergüenza que en un país civilizado ocurran tales cosas, que revelan una barbarie y una ausencia tal de sentimientos humanitarios para las cuales no hay censuras bastantes.

Mucho tiene que avanzar la educación nacional, muchas escuelas tienen que abrirse, muchas inteligencias oscurecidas hay que iluminar, para que no ofrezcamos esos tristísimos ejemplos que tan penosa impresión causan á toda persona sensata.»

### De la Capital

Nos vemos precisados una vez más, á tener que repetir las censuras de siempre contra el malhadado servicio de telégrafos que nos dispensa nuestro imponderable Estado.

Los telegramas de nuestro servicio, que ya contando con el escandaloso retraso que suelen sufrir, hacemos que se nos pongan á las tres y media de la tarde, no llegan á la redacción á las ONCE Y MEDIA DE LA NOCHE.

Triste es siempre que los Gobiernos tengan que reservarse los monopolios de industrias tan importantes como la telegráfica; pero es más irritante y vergonzoso todavía, cuando á la sombra de ese monopolio, se da un servicio caro é inútil.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio sobre venta de vinos que hallarán en la primera plana de nuestro número de hoy.

El solo título de la bodega Bestard, una de las más antiguas de Palma, es garantía suficiente para acreditar la bondad y pureza de los vinos, licores y demás géneros que expende, á cuya venta ha añadido recientemente el artículo de embutidos y conservas, cediendo á repetidas instancias de sus numerosos parroquianos.

Nos comunica el Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia Sr. Capdepón que se ha acordado abrir el pago de la mensualidad de Octubre á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta provincia en la forma siguiente:

- Día 2 de Noviembre.—Montepío Militar y Civil.
- Día 3.—Retirados de guerra y marina.
- Día 4.—Pensiones remuneratorias, regulares, jubilados y cesantes.
- Día 5.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Se han recibido órdenes de la dirección general de Comunicaciones suprimiendo la estafeta de tercera clase de correos del pueblo de Sóller y en su consecuencia quedando cesante el que venía desempeñando el cargo de servirla.

En sustitución de dicha estafeta se ha creado una cartería dotada con el sueldo

anual de 500 pesetas y para desempeñarla ha sido nombrado D. Juan Antonio Seguí, persona que contaba veinte y ocho años de servicios en el ramo de correos y en aquel pueblo, cuando fué declarado cesante hace un año cuando se verificó la fusión de los cuerpos de correos y telégrafos.

Por lo demás, aunque en categoría ha descendido, no por esto se resentirá el servicio postal en la mencionada villa, dado el celo y cuidado que despliega el Sr. Administrador de esta provincia y la aptitud reconocida del expresado funcionario.

**Noticias del ejército:**

Ha sido nombrado Comandante de Ingenieros de la plaza de Palma de Mallorca, el coronel de este cuerpo D. José Lezcano de Múgica.

El comisario de guerra de segunda clase D. Juan Ribas Oliver, ha sido destinado al parque de artillería de Palma de Mallorca; el de igual clase D. Bernardo Palou Barbrán, al tercer depósito de sementales de las Baleares; el oficial primero D. José Bisquera Torrent al distrito de las Baleares y el de igual clase D. Tomás Ruiz Pérez al tercer depósito de sementales de las Baleares y el oficial tercero don Venancio Recio Villalonga a la primera sección suelta de la brigada de tropas de Administración militar.

Nuestro ilustrado amigo Mr. Isidoro Dannstroem, ha resuelto admitir los alumnos que se presenten para la clase de lengua inglesa que el año pasado empezó a dar en el extinguido Ateneo.

En la sección de anuncios se encontrarán en los días sucesivos, los detalles de dicha clase.

Ayer existían en la Cárcel de esta capital los presos siguientes: 10 a disposición de la Audiencia; 10 del Juzgado de la Catedral; 1 de la Capitanía General; 1 de la Comandancia de Marina; 3 de la Alcaldía; 10 de la Dirección General de Establecimientos Penales; y 25 sufriendo condena. Total 60 entre ellos siete mujeres.

Hoy ha prestado juramento ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, el abogado D. Antonio Font y Sbert, hijo del conocido notario D. Miguel Font.

Dicen algunos de nuestros colegas que próximamente saldrá para Valencia el vapor *Vulcano* con la Comisión Hidrográfica con objeto de medir la distancia que hay entre el puerto del Grao y el de Palma.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Palma D. Marcelino Vázquez.

Esta noche en los salones del *Centro Militar* tendrá efecto un concierto, que promete ser brillante, pues que tomarán parte en él nuestro paisano Mateu, el eminente bajo; y como si esto no bastara la señorita Matilde Escalas y las señoras de Mateu y de Martínez de la Riva, tres aficionadas, que valen por muchas artistas de profesión.

Al concierto no asistirán más que los socios y sus familias.

El día 3 de Noviembre próximo abrirán los P. P. Agustinos un colegio de primera y segunda enseñanza situado en la calle de Miramar.

Por este año la enseñanza se limitará a la primaria superior y 1.º y 2.º año de Bachillerato, admitiendo alumnos medio pensionistas permanentes y externos.

Las personas que deseen más detalles podrán pasar por la Residencia de los P. P. Agustinos de 3 a 5 de la tarde.

Nuestro paisano el capitán de fragata D. Pedro Domenge ha sido nombrado Comandante de Marina del puerto de Santander.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver de una niña de ocho años, hija del Sr. Sanchez sub-arrendatario de los derechos de consumos del arrabal de Santa Catalina, fallecida por consecuencia de la difteria.

Sentimos vivamente el dolor que aqueja a nuestro buen amigo por semejante pérdida.

Con fecha de anteayer por el Gobierno civil de esta provincia se remitió al señor Ministro de la Gobernación, el recurso interpuesto por D. Lorenzo Pons, ex-alcaldé del Ayuntamiento de Alayor, en alzada de la providencia de dicho Gobierno, por la que se le impuso la multa de 37'50 pesetas por las resultas de un expediente instruido en las oficinas municipales de Alayor por un delegado del repetido gobierno.

Ayer por la mañana fondearon en nuestro puerto casi simultáneamente los vapores *Palma* y *Cataluña*, ambos procedentes de Barcelona, el primero con 16 pasajeros y el segundo con 40. Además el *Palma* tra-

jo 15 reses vacunas para el consumo de carnes de esta ciudad.

El martes próximo a las tres de la tarde la Junta Directiva del Real Club de Regatas de esta ciudad recibirá del constructor el edificio, que se terminó ayer tarde, destinado a domicilio de dicha Sociedad y el día siguiente miércoles a la misma hora, la expresada Junta hará entrega de él a la Junta general de señores socios.

Ayer por la tarde subía por la calle de San Magín uno de los carruajes del Tranvía: el conductor tocó el timbre para que se detuviese pues había de bajar una señora de alguna edad.

En el instante en que dicha señora tenía un pié al aire para descender, un extranjero que iba en el expresado coche tocó el timbre con sobra de atrevimiento ó de torpeza y el cochero arreeó las mulas echando a andar el coche y ocasionando una peligrosa caída a la señora, la cual en medio de todo tuvo la suerte de ser sostenida casi al vuelo por el conductor y algunos pasajeros, de modo que no sufrió mayor daño que el susto, que no fué flojo.

Ayer por la mañana un funcionario del cuerpo de vigilancia del puerto y llavó al depósito de Capuchinos a un mozo de cordel de los que no constan en el registro, por que habiéndose presentado junto a la plancha de los vapores para ejercer el oficio y siendo increpado por el capataz del gremio se revolvió contra éste faltándole de obra y de palabra.

Anoche debió salir para Cete y Marsella el vapor *María* de la compañía *La Islaña*. Llevóse cargamento de vino y de almendras.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**Las huelgas en Francia.—Un incendio**

Madrid 28 a las 5'15 t.—(Con retraso) Recrudescen por momentos la huelga emprendida por los mineros de Carmaux. Ahora se niegan a aceptar la sentencia arbitral del presidente del Consejo de Ministros M. Loubet, la cual comprendía los siguientes puntos:

Que se reintegre a Calvignac en su puesto de obrero de las minas, concediéndosele la licencia hasta que haya dejado de ser alcalde: que se admitan todos los huelguistas, menos aquellos que hayan sido condenados por el tribunal de Albi y que continúe en su puesto el actual director de las minas.

En la Fábrica de Tabacos de Sevilla ha ocurrido un incendio.

El hecho se crea completamente casual y no tuvo consecuencias, así por no ocurrir desgracias personales como por haber sido las pérdidas de escasa consideración.

**Noticias varias**

Madrid 28 a las 6 t.—(Con retraso). La familia real pasará de Sevilla a Granada, el día 3 de los corrientes.

Dícese con referencia a despachos de París, que el Gobierno de Francia se niega a ultimar el tratado de comercio con España, a consecuencia de las influencias de los proteccionistas, que oponen toda clase de obstáculos.

**Otras noticias**

Madrid 28 a las 5'15 t.—(Con retraso). El establecimiento de Collesforé, en Viena, se ha incendiado.

Percieron abrasados por las llamas, nueve de los reclusos de dicha cárcel.

Los demás presos lograron fugarse, si bien muchos han sido detenidos de nuevo por la policía.

En Venezuela ha ocurrido una inundación, que causó más de cien víctimas.

**Desde Méjico.—Las Cortes**

Madrid 28 a las 6'25 t.—(Con retraso) A consecuencia de una insurrección que ha estallado en Méjico la soldadesca ha asesinado a muchos habitantes de Tamachíe.

Las Cortes españolas se abrirán a mediados de Noviembre.

Se proyecta una nueva combinación de Gobernadores.

**Noticias marítimas**

**Compañía Trasatlántica**

El Baldomero Iglesias salió de Cádiz el 24 para Mogador.

El Ciudad de Santander llegó a Cádiz el 26 procedente de Puerto Rico y Habana.

El Isla de Panay salió de Liverpool el 26 para la Coruña.

El San Ignacio de Loyola salió de Aden el 27 para Colombo.

El Isla de Luzón salió de Cartagana el 27 para Cádiz.

**Sociedad La Veloce**

El Duchessa de Génova llegó a Montevideo el día 23.

El Rosario salió de Génova para la Plata el 23 con 500 emigrantes.

Compagnie Générale Trasatlantique

El Regina Margherita pasó el 24 por San Vicente en dirección a La Plata.

Procedente de Sevilla y escalas, fondeó el jueves en el puerto de Barcelona el vapor Nuevo Valencia, conduciendo 48 pasajeros entre los cuales se hallan los ocho naufragos de la polacra goleta Casilda, que naufragó el día 12 de Septiembre último a 200 leguas de las islas Bermudas, a consecuencia del ciclón del mismo día.

Estos naufragos deben su salvamento a la corbeta italiana Luigi, que acudió en su auxilio, prendiendo fuego acto continuo al buque para que no interrumpiera el paso. La polacra Casilda procedía de la Habana é iba con lastre para Montevideo.

—Cerca de Gibraltar ha embarrancado el velero italiano Gin, creyéndose que podrá ser puesto a flote.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

La del día 25 no publica ninguna disposición de interés general

Extracto del número correspondiente al día 25 de Octubre:

Ministerio de Hacienda.—Real orden, fecha 5 de Agosto, habilitando el puerto de Guardias Viejas (Almería) para el embarque de frutas y hortalizas con documentación de la Aduana de Alra.

—Otra, de igual fecha, modificando la regla 5.ª del art. 149 de las ordenanzas, quedando redactado en la forma siguiente: «Una de las muestras se remitirá a la Dirección general de Aduanas para su ensayo en el Laboratorio Químico de la misma, y la otra se conservará en la Aduana para hacer en su día las comprobaciones que procedan».

—Otra, fecha 29 de Septiembre, prorrogando hasta seis meses el plazo de tres que señala el art. 117 de las Ordenanzas para la salida de España de los envases introducidos para reexportar con mercancías nacionales mientras duren las actuales circunstancias.

Ultramar.—Real orden, fecha 6 de Octubre, disponiendo la reforma de las cuotas de la partida 388 del Arancel de Aduanas de la isla de Cuba, señalándose, en vez de las que actualmente rigen, 25 centavos por 100 kilogramos para la primera tarifa y 20 centavos para la segunda en el adeudo del arroz con cáscara, debiendo al propio tiempo entenderse incluidos en dicha partida 338 el arroz a medio descascarar.

Juntas de Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Junta durante la primera quincena del mes de Septiembre último.

**Boletín oficial**

Extracto del número correspondiente al día 27 de Octubre:

Estado de un recurso de alzada.

Orden sobre supresión de plazas de auxiliares de escuelas públicas.

Sorteo de bonos municipales Palma.

Venta de parte de casa del arrabal de Santa Catalina.

Otra de una finca situada en la villa de Santa María.

Otra de muebles embargados.

Otra de tres fincas situadas en el término municipal de La Puebla.

Otra de una máquina de segar.

Aviso de cobranza de contribuciones.

Venta de un caballo del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

Contrata del suministro de artículos de consumo a las factorías militares de Palma.

Relación nominal filiada de los individuos de la Inscripción marítima de esta provincia que cumplirán diez y nueve años de edad en el próximo de mil ochocientos noventa y tres y deben ser eliminados del sorteo de quintas para reemplazo del ejército, a tenor de lo prevenido en la ley de 17 de Agosto de 1885.

Otra ídem de los soldados cumplidos cuyas licencias absolutas radican en la Zona Militar de Inca, con expresión del año en que fueron licenciados y pueblos en que residen.

**Oficinas públicas**

**Alcaldía de Palma**

Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias a que pudiera dar lugar el día 1.º del mes de Noviembre próximo, la circulación de carruajes por el camino que desde la puerta de Jesús conduce a los Cementerios de esta ciudad, en cuyo día acostumbra este vecindario visitarlas; he creído conveniente prohibir el tránsito de aquellos por el expresado camino durante dicho día, desde la una de la tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 29 Octubre 1892.—El Alcalde, Marqués de la Bastida.

**Gobierno militar de la Isla de Mallorca**

Los cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de noviembre el día dos del mismo, en sus respectivos Cuarteles, empezando el acto a las diez de la mañana.

Las clases que deban pasarla por nómina y los Señores jefes y oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeúntes, la pasarán igualmente a las once menos cuarto del citado día dos en la Secretaría de este Gobierno militar.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.—D. O. de S. E.—El Comandante Secretario, José Ferrer.

**Sociedades y Corporaciones**

**Ayuntamiento de Palma**

**Recaudación de los arbitrios municipales**

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 23 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y demás periódicos de la capital, que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, se verificará a domicilio desde el día 2 de Noviembre próximo a 15 del mismo inclusive de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes.—Palma 28 de Octubre de 1892.—El Recaudador, Rafael Salvá.

**Estadística**

**Inscripciones verificadas en los Juzgados.**

**Nacimientos**

Día 27.—Varones, 1.—Hembras, ninguna.

**Matrimonios**

Día 27.—D. Jaime Simonet Deyá, con doña Antonia Más Ripoll.

**Defunciones**

Día 29

Bartolomé Mir Oliver, soltero, de 21 años, Son Sardinia, de caries.

Jeronima Sanchez Perez, de 8 años, calle de Peñals, de difteria.

Jeronima Carreras Garau, calle de Miró, de meningitis.

Bartolomé Ripoll Amengual, soltero, de 23 años, Hospital, de periclitismo.

**Hospital Civil**

Día 29

Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 hembra.

—Altas, 2: 1 varón 1 hembra.—Defunciones, 1 hembra.

**Registros del puerto**

**DE AYER A LA PUERTA DEL SOL**

Estado de la atmósfera.—Cubierta por gruesos cirrus: hay stratus y nubes en cruz y densas calimas en los bajos.

Horizonte.—Brumoso al tercer cuadrante y calimoso en los demás: mal cariz.

Idem del viento.—N. E. suave con tendencia a rolar al N.

Idem del mar.—Grueso oleaje del S.

Buques a la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

**Matadero**

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 29

Bueyes, 1.—Vacas, 6.—Terneras, 1.—Carneros 66.—Ovejas, 19.—Borregos, 2.—Cabras, 1.—Cabritos, 0.—Corderos, 0.—Cerdos, 35.—Cerdas, 13.—Lechonas, 1.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta-horas**

Empezarán en las Miñonas, exposición a las seis. Al anochecer, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

**Visita a la Corte de María**

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

**Teatro-Circo Balear**

**Funciones para hoy domingo**

A las 3 de la tarde.

Las zarzuelas

El Año pasado por agua

Las campanadas

Un Gallet de Favareta

A las 8 de la noche.

Las zarzuelas:

Detalles para la historia

Milod Quico

Chateaux Margaux

El Sr. Luis el tumbón

ó despacho de huevos frescos

†

**La Sra. D.ª Maria Concepción Oliver y Caubet**

**DE TORRES**

**HA FALLECIDO—(A. E. R. I. P.)**

Su esposo, hijos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana lunes a las diez y media en la parroquial iglesia de Santa Cruz, en lo que recibirán particular favor.—No se invita particularmente.

**ULTIMAS COTIZACIONES**  
— facilitadas por la casa Fuster —  
**VALORES LOCALES**

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Crédito Balear            | 110'50 |
| Cambio mallorquín         | 85'50  |
| Fomento Agrícola          | 50'00  |
| Ferr. cariles de Mallorca | 62'50  |
| Alumbrado por Gas         | 107'00 |
| Salinas de Ibiza          | 190'00 |
| La General Mallorquina    | 74'00  |
| Bonos municipales         | 27'00  |
| La Isla Marítima          | 48'25  |
| <b>VALORES PÚBLICOS</b>   |        |
| Madrid 29 de Octubre      |        |
| 4 p interior perpetuo     | 68'55  |
| 4 p amortizable           | 77'80  |
| Cubas                     |        |
| Banco de España           | 363'50 |
| Tabacos                   |        |
| Barcelona 29 de las 4 t.  |        |
| 4 p interior              | 68'32  |
| 4 p exterior              | 73'37  |
| 4 p amortizable           |        |
| Cubas 86                  | 105'87 |
| Coloniales                | 40'55  |
| Nortes                    | 39'65  |
| Francia                   | 27'80  |
| Francos                   |        |

|                |  |
|----------------|--|
| Madrid         |  |
| Paris          |  |
| Renta francesa |  |
| Londres        |  |

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Día 29 Octubre—9 mañana

|                                    |              |
|------------------------------------|--------------|
| Barómetro                          | 757'9 mm.    |
| Termómetro seco                    | 20'2 grados. |
| Id. húmedo                         | 19'3 id.     |
| Minima                             | 12'2 id.     |
| Reflector                          | 7'5 id.      |
| Dirección del viento               | N.           |
| Ascenso del barómetro en 24 horas  | 0'0 mm.      |
| Descenso del barómetro en 24 horas | 3'2 mm.      |

**FERRO CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana y 3'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado, en línea: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, jueves 5 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lunes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
De Mahón, jueves 7 mañana y línea 10 mañana

**HOJAS DEL CALENDARIO**

**OCTUBRE**

Cuarto creciente el 28  
Luna llena el 4  
Sale el sol á las 6 h. 29  
Pónese á las 4 58

**HOY**

**30**

**DOMINGO**

304 | Ntra. Sra. del | 62  
Amparo

**OCTUBRE**

Cuarto creciente el 28  
Luna llena el 4  
Sale el sol á las 6 h. 30  
Pónese á las 4 57

**MAÑANA**

**31**

**LUNES**

305 | Stos. Froilán | 61  
ob. y Nemesio mr.

**DIETARIO**

**AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS**  
**AÑO 1893**

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos; necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una Guía de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de mediciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

**EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE**

Se halla de venta en la librería de los señores editores **AMENGUAL Y MUNTANER**, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay Dietarios de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales, á los precios siguientes:

|                   |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| Edición económica | EDICIÓN DE LUJO                    |
| Pesetas 1'50      | ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS   |
|                   | Dos días en cada página Ptas. 2'50 |
|                   | Un día en id. id. " 3'00           |

**QUINTAS**

**AGENCIA DE RAFAEL ARROM Y C.ª**

plaza de la Fuente núm. 4-1.—TARRAGONA  
**EN PALMA SUCURSAL Y OFICINA**

—calle de la Unión núm. 89, en la plaza del Mercado—

En esta sucursal queda abierta la admisión de contratos para los quintos que deseen asegurar la suerte de Ultramar, en las mismas condiciones que se efectuó el año pasado, ó sea bajo el depósito de 35 duros, cuyo depósito podrán efectuar los interesados en el Banco, casa de crédito ú otra particular acordada al efecto, como igualmente podrán efectuarlo en casa del secretario de su respectivo pueblo ú otra persona del mismo que represente carácter y responsabilidad adecuada á este caso, para lo cual se formarán dos escrituras de compromiso que expresarán claramente todas las condiciones del contrato, de las cuales se entregará una al interesado y la otra quedará archivada en esta oficina.

Unión 89, en la plaza del Mercado, frente la casa de D. Juan Berga.

**PANADERÍA**

**DAMIÁN FRAU**

Plaza de la Paja núm. 4

En este acreditado establecimiento, montado con arreglo á los adelantos modernos, se encontrará por la mañana y tarde pan y panecillos del país, francés, sevillano, de Castilla y madrileño, de exquisita calidad á 0'35 y 0'45 pesetas el kilogramo, según clase, que se servirá á domicilio á las 12 del día.

Además se expende pan de las mismas calidades de las de las factorías militares.

Por la noche en los días laborables y el medio día en los domingos y fiestas, variada clase de buñuelos.

Véndese también azúcar molido de San Luis, exento de toda adulteración, á 1'25 pesetas el kilogramo.

**Papel cortado**

expresamente para cajones de higos destinados á la exportación. Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cádiz, 2, Palma, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

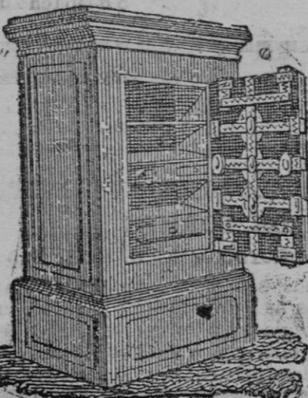
**CORTA-PLUMAS**

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, nacar, marfil, concha y cuerno.

**Certificados DE ORIGEN**

propios para los fabricantes de calzado. Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

**CAJAS DE HIERRO**



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

**EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez**

calle de San Agustín n.º 26 existen en depósito, construidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Calle de San Agustín n.º 26

**SERVICIO**

**DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Mes de octubre**

Línea de las Antillas, N. W. York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Puerto Rico y Habana, con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. El 20, de Santander, vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona, y el 30 de Cádiz, vapor «Montecidón» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiña) núm. 5.

**LÍNEA REGULAR DE Vapores trasatlánticos**

**de F. Prats y C.ª**

Viaje directo para San Juan de Puerto Rico y Habana. Saldrá el 15 de Noviembre del puerto de Barcelona el acreditado vapor

**Puerto Rico**

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para informes: Sans Hermanos, Conquistador 7.

Curación de las enfermedades del sistema nervioso

Curación de las afecciones medulares, la impotencia, calambres, hormigueo, las parálisis, la tisis ó consunción, los dolores de cabeza, el histerismo, la hipocondría, la epilepsia, la anemia, la clorosis, el insomnio y los espasmos musculares

Abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica, cura la dispepsia atónica, las flatulencias, la esterilidad y la relajación sexual del hombre. Fórmula compuesta de hipofosfitos de cal, sosa y quinina, lactato de manganeso, estrigina y fósforo amorfo.—Agente general en las Baleares, José ROCA, Brossa, 6-1.º—De venta en las farmacias de las Copiñas, Montaner, Homs y Forzeza.

**TONICO NERVIOSO-CERA**

ÉXITO SEGURO CON EL USO DEL TONICO NERVIOSO-CERA

FÓRMULA APROBADA POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Autor, PELAYO, 6, BARCELONA

**Venta**—Está para vender una casa sita en la calle de los Angeles de esta ciudad, que consiste en Zaguán, dos tiendas, cochera y entro pisos, procedente de la herencia de D.ª Magdalena Pascual. Para informes dirigirse al procurador D. Andrés Reines ó á Miguel Roca cochero de D. Miguel Guasp.

**Escuela de niñas y párvulos**

Sistema FRÖBEL  
Calle de Broesa, 32-2.º

Tiene abiertas sus clases desde el presente Octubre, de 8 y media á 12 y media de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, Material propio para esta enseñanza. 12-9

**Una operación particular**

el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, es quitarse el importuno vello que sombra ó cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carriles los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **Depilatorio imperia Padró**.

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Viaje de recreo**

**á las maravillosas cuevas del Drach**

Ida y vuelta el mismo día  
Precios de entrada  
De una hasta cinco personas.—7'50 Ptas.  
Por cada persona de aumento.—1'50 Ptas.  
El guía de las Guevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Mauco.

**Venta**—Se desea vender dos pisos situados en la calle del Call núm. 3 equina á la de Fortuñy. Informarán en la calle de la Virgen de Lluch núm. 14, entresuelo.

**PIANOS NUEVOS Y USADOS**

SE VENDEN Y ALQUILAN á precios sumamente módicos

Casa Perelló—Unión, 19

Nota.—Esta casa cuenta con la venta exclusiva de los tan reputados Hart, y Bernareggi Estela á cuerdas cruzadas, los que van garantizados por 3 años; se venden á plazos y al contado.

Música y toda clase de instrumentos.  
Casa Perelló—Unión, 19

**Se alquila—Una bonita casa de recreo en la felda del Castillo de Bellver, calle de la Salud núm. 21,**

con su jardín poblado de árboles frutales, con dos fuentes y demás comodidades. Darán razón calle de Zanglada núm. 3, piso 2.º

**Fábrica de Corsés**

de todas formas y hechuras elegantes  
L. Lopez de las Heras

calle de Murillo núm. 41 (Santa Catalina).  
Se admiten costureras maquinistas. 15-7

**TABERNEROS Vinos baratos**

En el almacén de D. Juan Salom del Pent d'Inca se venden vinos tintos desde ocho reales cuartín hasta treinta, y mieladas desde 8 á 12 pesetas.

Domicilio en Palma, Borne núm. 11. 15-7

**Aviso**—En la pequería de Smpol, plaza de la Constitución (Borne), se necesita un aprendiz.

**Venta**—Se vende una casita con un pequeño huerto, fuente grande, mucha agua y fresca. Darán razón en «Son Español», carpintería, en la calle de Portugal núm. 3. 15-9

**Se alquila—Un café en el arrabal de Santa Catalina, calle de Pou núm. 8. En el mismo informarán.**

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura instantaneamente empleando el **Mástico Oriental**, de G. Barraud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

IMPRENTA DE AMENGUAL Y MUNTANER